

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 357

22 de abril de 2009

Presentada por *el senador Tirado Rivera*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más calida felicitación y reconocimiento a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la Asociación de Mujeres Profesionales de Seguros de Puerto Rico Inc., en ocasión de celebrarse, del 17 al 23 de mayo del año en curso, su semana.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Asociación de Mujeres Profesionales de Seguros de Puerto Rico Inc. se fundó en septiembre del año 1979 por encomienda del Sr. Walter Bothwell, Presidente del Instituto de Seguros de Puerto Rico y por la Sra. Anatilde Cordero, en aquel entonces vicepresidenta de dicho Instituto. Fungieron como socias fundadoras las señoras Ángela W. Shine, Noemí Cuevas, Dínorah Lundr, Wanda Mattei, Stella Fernández y Agnes Medina, quien al día de hoy sigue siendo miembro activa de la Asociación. .

La Asociación de Mujeres Profesionales de Seguros de Puerto Rico Inc., es una asociación sin fines de lucro, cuyo propósito es el mejoramiento profesional a través de seminarios y cursos que ofrece a las socias que la componen.. Las socias tienen la oportunidad de desarrollar y ampliar sus destrezas de liderato, habilidades e interés a través de los distintos comités nombrados por la Junta, entre los que se encuentra: comité de

educación, de relaciones públicas, de actividades, de reglamento, de reclutamiento, entre otros. Actualmente la Asociación cuenta con setenta (70) socias que representan todos los niveles administrativos y gerenciales de la Industria del Seguro tanto en el área de seguros de vida como seguros de propiedad y contingencias.

Es una Asociación Estatal que es miembro de la Asociación Nacional y pertenece a la Región III que comprende los estados de Florida, Alabama, Georgia, Tennessee, South Carolina y Mississippi. Recibe información de la Asociación Nacional a través de las revistas “Today’s Insurance Professionals” y de la “The NAIW Connections”. También la Asociación Nacional le brinda la oportunidad de recibir las designaciones de CPIW “Certified Professional Insurance Woman” y de DAF “Diversified Advanced Education”.

La Asociación de Mujeres Profesionales de Seguros de Puerto Rico aspira, promueve activamente y se une al compromiso con los siguientes principios de ética: **Profesionalismo**, mediante la eficiencia en el cumplimiento de sus deberes; **Servicio**, mediante conducta de acuerdo a los más altos niveles de ética en el cumplimiento y ejecución de negocios, en una forma positiva y entusiasta y mediante estricta honestidad y valores morales en toda transacción.

La Asociación llevará a cabo su Asamblea General el 16 de mayo de 2009, un día antes de comenzar su semana, donde se elegirá su Junta de Directores y se entregará las distinciones de “Mujer de Seguros del Año” y “Novata del Año”. Esta elección es el resultado de nominaciones sometidas por las socias de acuerdo a criterios establecidos.

Por esto, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se honra en reconocer y felicitar a la Asociación de Mujeres Profesionales de Seguros de Puerto Rico, Inc. en ocasión de celebrarse del 17 al 23 de mayo del año en curso, su semana.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

1 Sección 1.- Expresar la más calida felicitación y reconocimiento a nombre del Senado del
2 Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Asociación de Mujeres Profesionales de Seguros
3 de Puerto Rico, Inc. en ocasión de celebrarse, del 17 al 23 de mayo del año en curso, su
4 semana.

5 Sección 2.-Esta Resolución será entregada, en forma de pergamino, a la Sra. Zoraida
6 García, Presidenta de la Asociación de Mujeres Profesionales de Seguros de Puerto Rico, Inc.
7 en la Asamblea General de la Asociación que será el 16 de mayo de 2009.

8 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.